

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3353** *INTA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 255/2011, dimanante de autos núm. 1067/10-A, a instancia de María José Rubio Blanco contra Inta Servicios Integrales, S.L., en la que con fecha 9/02/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Inta Servicios Integrales, S.L. con Cif. B91291021 en situación de insolvencia por importe de 14.858,12 euros de principal, más la cantidad de 2.971,62 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

ID: A120008073-1